

ADVERTENCIA.

Con el objeto de facilitar en nuestras aulas el estudio del latín, hemos impreso este librito, que contiene una colección sencilla explicación de las oraciones gramaticales, las reglas para traducir del latín al español, así como para componer del español al latín, y las principales reglas de la métrica, de la ortografía y de la retórica.

De este modo creemos haber facilitado un poco más el estudio del latín, para las circunstancias por las que sufrimos, y creemos haber contribuido a llenar una de las muchas lagunas que aun se encuentran en nuestras escuelas.

junto de oraciones simples de las oraciones completas de una el sentido de la oración. Las oraciones pueden tener verbo activo o pasivo.

EXPLICACION DE LAS ORACIONES GRAMATICALES.

PRELIMINARES.

1. Oracion es un conjunto de palabras que expresa un pensamiento.
2. Sus elementos son: supuestos agente y paciente, expresos ó tácitos, y verbo en activa ó en pasiva.
3. Supuesto agente es todo nombre, pronombre, verbo ú oracion que haga el acto que expresa el verbo de quien depende.
4. Supuesto paciente es todo nombre, pronombre, verbo ú oracion que reciba el acto del verbo de quien depende.
5. Oracion simple es la que expresa un solo pensamiento, y compuesta es un con-

junto de oraciones simples de las cuales completa la una el sentido de la otra.

6. Las oraciones pueden tener verbo sustantivo ó verbo transitivo ó intransitivo.

Unas y otras se llaman *de obligacion*, ó *con de* cuando su verbo está en tal tiempo, y *llanas* cuando está en otros tiempos.

ORACIONES SIMPLES DE VERBO SUSTANTIVO.

Las hay segundas y primeras. La segunda consta de supuesto y verbo sustantivo, y la primera de supuesto, verbo sustantivo y predicado (la cosa *que*, es el supuesto.)

Se hacen en latin poniendo el supuesto en nominativo, haciéndole concertar el verbo *sum* y el predicado (cuando se expresa) si fuere adjetivo, ó poniéndole en nominativo si fuere sustantivo. Ejs. Dios es el Sumo Bien. *Deus est* (2^a). *Summum Bonum* (1^a).

ORACIONES CON *De*,
ó DE OBLIGACION.

Las hay segundas y primeras.

La segunda consta de supuesto y verbo sustantivo en tiempo con *de*, y la primera de supuesto, verbo sustantivo en tiempo con *de*, y predicado.

Se hacen en latin poniendo el supuesto en nominativo, haciéndole concertar el participio *futurus*, á, *um*, el verbo *sum* y el predicado (cuando se expresa) si fuere adjetivo; ó poniéndole en nominativo si fuere sustantivo. Ejs. Los bienaventurados han de ser felices. *Beati futuri sunt* (2^a) felices 1^a.

ORACIONES SIMPLES DE VERBO TRANSITIVO.

Oraciones llanas.

Las hay segundas y primeras.

La segunda consta de supuesto agente; ver-

bo transitivo (y supuesto paciente tácito:) cuando está expreso, es primera. Se hacen en latin poniendo el verbo en activa ó en pasiva.

Cuando se pone en activa, el supuesto agente ha de estar en nominativo y el paciente en acusativo: cuando se pone en pasiva, el agente ha de estar en dativo, ó en acusativo con *per* ó en ablativo con *á* ó *ab*, y el paciente en nominativo.

El verbo concierta siempre con el nominativo, y cuando este no está expreso en pasiva, se usa de la tercera persona del singular, y si el tiempo tuviere participio, se toma su terminacion neutra, y se le junta el verbo *sum* en tercera persona tambien del singular. Ejs. Los bienaventurados aman 2.^a *Beati diligunt* (pas) *Diligitur beatis*, per beatos, a beatis. El niño ama á su madre 1.^a *Puer dilexit matrem* (pas.) *Mater dilecta est* puero, per puerum, a puero. *Diligitur*, *Dilectum est*. (Primeras con supuestos tácitos.)

ORACIONES CON *De*.

Las hay segundas y primeras.

La segunda consta de supuesto agente, verbo transitivo en tiempo con *de* (y paciente tácito) cuando está expreso, es primera.

Se hacen en latin poniendo el participio activo en *rus* ó el pasivo en *rus*.

Cuando se pone el activo, el agente ha de estar en nominativo, y el paciente en acusativo: cuando el pasivo, el agente ha de estar en dativo, ó en acusativo con *per*, ó en ablativo con *á* ó *ab*, y el paciente en nominativo. El participio y el verbo *sum* en el tiempo correspondiente, conciertan siempre con el nominativo; cuando no lo hubiere, se toma la terminacion neutra del singular y el verbo *sum* en tercera persona del singular del mismo tiempo. Ejs. Los cristianos han de amar 2.^a *Christiani amaturi sunt* (pas.) *Amandum est* Christianis, per Christianos, á Christianis. Los cristia-

nos han de amar las virtudes 1.^a Christiani amaturi sunt virtutes, (pas.) Virtutes amandæ sunt Christianis, per christianos, & christianis. 1.^a Amandum est. (Primera con supuestos tácitos.)

ORACIONES DE VERBO

INTRANSITIVO.

Oraciones llanas y de tiempo con De.

Solo las hay de una clase.

Se hacen en un todo como las oraciones segundas llanas y de tiempo con *de*, de verbo transitivo, pudiéndose poner el verbo en activa ó en sus voces indeterminadas semejantes á las terceras personas de la pasiva de los verbos transitivos. Ejs. Los sabios disputan. Sapientes disputant. (Llan.) (Pas.) Disputatur sapientibus per, a, Los filósofos han de disputar. (con *de*.) Philosophi disputaturi sunt (pas.) Disputandum est. Philosophis, per Philosophos, á Phlio-

sophis. Disputatum fuit. Disputatum erat. (Oraciones de agente tácito.)

ORACIONES DE RELATIVO.

Relativo es una oracion simple cuyo supuesto agente ó paciente (pronombre sustantivo expresado con las voces que, el cual, ó quien) se refiere á un pronombre ó nombre sustantivo que se llama antecedente. El relativo será agente ó paciente, segun que el antecedente á que se refiere sea el agente ó paciente de la oracion.

El pronombre relativo se traduce en latin por *qui*, *a*, *ad*, y se pone en los casos correspondientes al verbo segun fuere agente ó paciente, siguiendo las reglas de las oraciones simples. Ejs. Los cristianos que aman las virtudes. Christiani qui amant virtutes. (Relativo agente con verbo en activa.) Los cristianos por quienes las virtudes son amadas. Christiani quibus, per quos, a quibus virtutes amantur. (Verbo en

pasiva.) Las virtudes que amaron los cristianos. Virtutes quas amaverunt Christiani. (Relativo paciente con verbo en activa.) Las virtudes que fueron amadas por los cristianos. Virtutes quae amatae fuerunt Christianis, per Christianos, a Christianis. (Verbo en pasiva.)

Los relativos se pueden variar por participio, haciendo concordar el antecedente con el participio, observando las reglas siguientes:

1.º Si el relativo es agente y habla de presente ó pretérito imperfecto, el antecedente concierta con el participio de presente. Ejs. Los cristianos que aman las virtudes. Christiani amantes virtutes.

2.º Si el relativo es paciente y habla de pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, el antecedente concierta con el participio de pretérito. Ejs. Las virtudes que son amadas por los cristianos. Virtutes amatae Christianis, per Christianos, a Christianis.

3.º Si el relativo es agente y su verbo es

deponente y está en pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, el antecedente concierta con el participio de pretérito. Ejs. Los tiranos que dieron la muerte á los cristianos. Tiranni qui minitati sunt mortem Christianis. (Participio.) Tiranni minitati mortem Christianis.

4.º Si el relativo es agente y el verbo está en futuro imperfecto, en la voz en *ria* del imperfecto de subjuntivo, ó en tiempo con *de*, el antecedente concierta con el participio en *rus*, y si en estos mismos tiempos el relativo es paciente, el antecedente concierta con el participio en *dus*. Ejs. Cristo que hubo de llevar la cruz. Christus qui bajulaturus fuit crucem. (Pas.) Crux quam bajulaturus fuit Christus. (Participio pas.) Crux bajulanda Christo, per Christum, a Christo.

5.º Si el verbo del relativo es común y habla de pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, cuando es agente se ha de concertar el participio de pretérito con el anteceden-

te en significacion activa; y si es paciente, concierta tambien con el antecedente, pero en significacion pasiva. Ejs. El enemigo que destruyó las ciudades. *Hostis qui de populatus est urbes.* (Relativo agente.) *Par. Hostis depopulatus urbes.* Las ciudades que destruyó el enemigo. *Urbes quas depopulatus est Hostis* (participio) *Urbes depopulatae hosti, per hostem, ab hoste.*

INFINITIVOS.

Infinitivo es una oracion simple, enlazada por medio de la partícula *que* ó de una primera voz de infinitivo, con otra oracion de la cual es el agente ó el paciente. Cuando es el agente el infinitivo, se llama indeterminado, y cuando es paciente, determinado. El verbo de quien es el paciente el infinitivo determinado, se llama determinante.

La oracion del infinitivo, sea determinada ó indeterminada, se hace en latin poniendo en acusativo su agente en activa, y

sa paciente en pasiva con el verbo concertado en la voz correspondiente, siguiendo en todo lo demás lo propio de las oraciones simples. Ejs. Estar sin pecado es un grande consuelo. *Vacare culpa magnum est solatium.* El haber menospreciado los mandamientos de Dios, nos atormentará para siempre. *Dei jussa neglexisse, aeternum torquet nos.* (Activa) *Dei jussa á nobis neglecta fuisse, aeternum torquet nos* (pasiva) (infinitivos indeterminados.) Las Sagradas Escrituras nos enseñan que los hombres malos han de perecer eternamente. *Sacrae litterae nos edocent, homines reprobos poenas aeternas subituros.* (activa.) *Saceris literis edocemur, poenas aeternas ab hominibus reprobis subeundas* (pasiva.) (Infinitivos determinados.) Además, se observarán en los infinitivos determinados las reglas siguientes:

1.º Cuando el determinante es uno de estos verbos *possum, incipio, debeo, desino, cesso, queo, nequeo, valeo, soleo, insuesco, as-*

suesco, el agente en activa (concertado activo) y el paciente en pasiva (concertado pasivo) se ponen en nominativo y conciertan con ambos verbos sin que el determinante pase de activa á pasiva. Ejs. Debemos amar á Dios. *Debemus diligere Deum*, (activa.) *Deus debet diligere a nobis* (pasiva.)

2ª Cuando el determinante es uno de estos verbos: *videor, dicor, feror, trador, credor, opinor*, puede el infinitivo hacerse por activa y pasiva y concertado activo y pasivo, sin que el determinante pase de pasiva á activa. Ejs. Se dice que los españoles vencieron á los franceses. *Traditur hispanos vicisse gallos*. (Activa.) *Traditur gallos victos fuisse ab hispanis*. (Pasiva.) *Hispani traduntur vicisse gallos*. (Concertado activo.) *Galli traduntur victi fuisse ab hispanis* (concertado pasivo.)

3ª Cuando el determinante es uno de estos verbos: *volo, nolo, malo, etc.*, no pasa en ningún caso de activa á pasiva, ni de una persona á otra. Ejs. Todos queremos ver

á Dios. *Omnes volumus videre Deum*. (Activa.) *Omnes volumus Deum videri a nobis*. (Pasiva.)

RESOLUCION DEL INFINITIVO

POR LA CONJUNCION UT.

Quando en los infinitivos el verbo determinante es causa, ó casi causa del acto del infinitivo (como en los verbos de rogar, permitir, establecer y muchos otros), á mas de poderse hacer por infinitivo segun está explicado, puede resolverse con la conjuncion *ut* y verbo en subjuntivo, siguiendo las reglas de los andos ó gerundios simples, de los que hablaremos luego: y si el determinante prohíbe el acto del determinado, se usa de *ne* en vez de *ut*. Ejs. El maestro dice que callemos. *Magister dicit nos silere, vel ut sileamus*. *Magister jubet nos tacere, vel ne loquamur*.

RESOLUCION DEL INFINITIVO

POR LA PARTÍCULA QUOD.

Quando en los infinitivos el verbo determinante no es causa, ó casi causa del acto del determinado, se puede resolver por la partícula *quod* y verbo en subjuntivo segun explicaremos más por menor en el uso de la partícula *que*. Ejs. Dejo que por mi respeto te hayas puesto en peligro de la vida. *Mitto quod pro me capitis discremen adieris.*

VERBOS DE DUDAR CON
INFINITIVO.

Los verbos de dudar determinantes de infinitivo, si van unidos con negacion, pueden tener su determinado en infinitivo ó en subjuntivo con *quin*. Si en lugar de negacion van unidos con interrogacion, pueden tener su determinado en infinitivo ó en subjuntivo con *quin*, *an*, *utrum*, ó

num. Ejs. No dudo que Cristo nos ha de juzgar. *Non dubito Christum iudicaturum nos.* (Infinitivo.) *Non dubito quin Christus iudicet nos.* ¿Quién duda que Cristo vino al mundo? *Quis dubitat Christum venisso in mundum?* (Infinitivo.) ¿Quis dubitat, *an utrum, num, quin* Christus venerit in mundum.

Quando no van unidos con interrogacion ó negacion, no pueden tener su determinado en infinitivo, sino en subjuntivo, anteponiéndole las partículas *an*, *utrum* ó *num*, ó posponiéndole las partículas *ne*, *neque*. Ejs. Dudo si mi hermano ha de permanecer en América. *Dubito an, utrum, num frater meus mansurus sit in América.* (Con las partículas antepuestas.) *Dubito frater meus mansurus ne sit in América, neque.* (Con partículas pospuestas.)

VERBOS DE TEMER CON
INFINITIVO.

Los verbos de temer, recelar, ó guardar-

se, seguidos del infinitivo, exigen el verbo de infinitivo en subjuntivo (siguiendo las reglas de los andos ó gerundios simples), con las partículas *ut, ut non, ne non*, cuando tememos lo que deseamos, y con las partículas *ne, ó ut ne*, cuando tememos lo que no deseamos. Ejs. Temo que no alcancemos la victoria. *Timeo ut victoriam obtineamus, vel ut non vel ne non, victoriam obtineamus.* (Lo deseo.) Temo que el maestro me azoté. *Timeo, ne, vel utne. Magister me verberet.* (No lo deseo.)

VERBOS DE ENTENDIMIENTO

Ó LENGUA,

seguidos de la partícula española *SI*.

Quando esta partícula se encuentra después de verbos que significan actos de entendimiento ó lengua, se vierten en latin por las partículas *an ó utrum, ó num* ante-

puestas al verbo, ó por *ne* pospuesta. Ejs. Yo no sé si el maestro ha venido. *Ignoro abierit ne Magister.* Cuando en la oracion se encuentra la conjuncion ó, se vierte en latin por *an*. Ejs. Pregunta si los ladrones han sido condenados á azotes ó al destierro. *Interroga, utrum latrones affecti fuerint verberibus, an exilio navale.*

Quando se encuentra ó no, es *necne* ó *anon*. Ejs. Mira si acaso ha llegado ó no el correo? *Vide utrum tabellarius advenerit, necne.*

ORACIONES COMPUESTAS.

Andos ó gerundios simples.

Ando es una oracion compuesta de dos verbos, determinado y determinante. El determinado que se expresa comunmente en español con gerundio de presente, ó con locuciones de tiempo presente, ó pretérito imperfecto, deja suspenso el sentido de

oracion, y el verbo determinante le concluye y perfecciona. *

Se hacen en latin empezando con una de las particulas *cum, dum, ubi*, y poniendo el verbo determinado en presente de subjuntivo, si el determinante está en presente ó futuro imperfecto, y en pretérito imperfecto de subjuntivo, si el determinante está en cualquier otro tiempo. Ejs. Explicando Jesucristo las Escrituras, las turbas se admiraban. *Cum Jesuschristus aperiret sensum scripturarum, turbæ mirabantur.*

Los andos pueden variarse haciendo concertar el participio de presente con el agente del verbo determinado, segun las reglas siguientes:

1.^o Cuando en el determinante no se encuentra el agente del determinado ni pronombre alguno que se refiere á él, se pone en ablativo. Ej. Jesuchristo aperiendo

* Estos romances: al explicar el maestro, cuando el maestro explica, mientras el maestro explica, etc. equivalen á explicando el maestro.

te sensum Scripturarum turbæ mirabantur.

2.^o Cuando en el determinante se encuentra el agente determinado, queda en el caso en que se encuentra. Ejs. Arrojando Jesucristo á los vendedores del templo, glorificaba á Dios. *Cum Jesuschristus ejiiceret venditores é templo glorificabat Deum.* (part), *Jesuschristus ejiiciens venditores é templo glorificabat Deum.* (Pasiva) *Deus glorificabatur á Jesuchristo ejiiciente venditores é templo.*

3.^o Cuando en el determinante se encuentra algun pronombre que se refiere al agente del determinado, se empieza la oracion por el determinante; y si fuere primitivo, al llegar al pronombre se quita éste, poniendo en su lugar el agente á que se refiera; pero si fuere derivado, se quita, é inmediatamente se pone el agente en genitivo. Ejs. Comprando los hijos de Jacob trigo, José los conoció. *Cum filii Jacob emerent triticum, Joseph cognovit eos.*

(part.) Joseph cognovit filios Jacob, ementes triticum. Cantando las aves del cielo, nosotros oimos sus himnos. Cum aves cæli canant, nos audiemus voces suas. (Part.) Nos audiemus voces avium cæli canentium. Buscando la salud del alma, alabarémos vuestro trabajo. Cum quæratís salutem animæ, laudabimus conatus vestros. Laudabimus conatus vestrum quaerentium salutem animæ.

Quando se hacen por participio los andos de *sum*, se aplica al supuesto del determinado todo lo que hasta aquí se ha dicho del agente, y se resuelven del mismo modo, callando el participio de presente por no tenerlo. Cuando el supuesto se pone en ablativo, puede acompañarse con la preposición *sub*. Ej. Siendo Alejandro emperador, Darío fué vencido. *Alexandro imperatore, Darius victus fuit.* (Con *sub* lo mas usado).

los habiendo que debe ser ablativo con el verbo. **HABIENDOS LLANOS.**

Habiendo es una oracion compuesta de dos verbos, determinado y determinante; se expresa comunmente en español con el gerundio de pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, deja suspenso el sentido de la oracion, y el verbo determinante la concluye y perfecciona. (*)

Se hacen en latin empezándose con una de las partículas *cum, dum, ubi*, etc., poniendo el verbo determinado en pretérito perfecto de subjuntivo, si el determinante está en presente ó futuro imperfecto, y en pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, si el determinante está en cualquier otro tiempo.

(*) Estos romances: leidas las cartas, despues de leidas, despues de haber leido, en habiendo leido; el haber leido, cuando asi que, al punto que, al instante que, al momento que, haya, hubiera, hubiere, luego que fueron ó fueren leidas las cartas, equivalen a habiendo leido las cartas.

Los habiendos pueden variarse haciendo concertar el participio de pretérito con el paciente del verbo determinado, segun las reglas siguientes:

1.^a Cuando en el determinante no se encuentra el paciente del determinado ni pronombre alguno que se refiera á el, se pone en ablativo. Ejs. Habiendo el padre leído las cartas del hijo, derramó lágrimas de gozo. *Cum pater legisset epistolas filii, fudit lacrymas præ gaudio.* (Part). *Epistolis filii lectis á patre, fudit lacrymas præ gaudio.*

2.^a Cuando en el determinante se encuentra el paciente del determinado, queda en el caso en que se encuentra. Ejs. Habiendo el hijo escrito las cartas, serán leídas por el padre. *Cum filius scripserit epistolas, legentur á Patre.* (Part). *Epistolæ scriptæ á filio, legentur á Patre.*

3.^a Cuando en el determinante se encuentra algun pronombre que se refiera al paciente del determinado, se empieza la

oracion por el determinado, y si fuere primitivo, al llegar al pronombre, se quita este, poniendo en su lugar al paciente á quien se refiere; pero si fuere derivado, se quita ó inmediatamente se pone el paciente en genitivo. Ejs. Habiendo el hijo visto á su Padre, le abrazó. *Cum filius vidisset patrem, amplexus est eum.* (Part). *Filius amplexus est patrem visum á se.* Habiendo el niño visto á su madre, le besará su mano. *Cum puer viderit matrem, deosculabitur manum suam.* (Part). *Puer deosculabitur manum matris visæ á se.*

4.^a Cuando el verbo determinado fuere deponente, el participio solo puede concertar con el agente; y cuando fuere verbo comun, puede concertar con el agente y con el paciente, siguiendo las reglas dadas. Ejs. Habiendo los cristianos imitado á Cristo, poseerán el cielo. *Cum christiani imitati fuerint Christum, possidebunt coelum.* (Part). *Christiani imitati Christum, possidebunt coelum.*

CON *Dé*.

Habiendos con *dé* ó gerundios de obligacion, son los que tienen su verbo determinado en tiempo con *dé* ó se expresan con locuciones equivalentes.

Se hacen en latin con el participio activo en *rus*, y el pasivo en *dus* y verbo sum en presente ó pretérito imperfecto de subjuntivo siguiendo las reglas de los *andos*. Ejs. Habiendo de recibir una carta, la esperábamos. Cum nos accepturi essemus epistolam, sperabamus illam.

Los habiendos con *dé* se pueden variar por participio haciendo concertar el agente con el participio en *rus*, ó el paciente en *dus*, siguiendo las reglas dadas. Ejs. Habiendo de recibir la carta, la esperabas. Tu accepturus epistolam, sperabas illam. Tu sperabas epistolam accipiendam á te.

Y HABER.

Habiendos con *dé* y *haber* son los que

tienen su verbo determinado en tiempo con *de* y *haber*, ó se expresan con locuciones equivalentes.

Se hacen en latin con el participio activo en *rus*, y el pasivo en *dus* y el verbo en pretérito perfecto ó pluscuamperfecto de subjuntivo, siguiendo las reglas de los habiendos. Ejs. Habiendo el padre de haber corregido á sus hijos, callaba. Cum pater correcturus fuisset filios, tacebat.

NOTA.— No se pueden variar por participio, por no haber en latin participio que exprese por sí solo el tiempo con *dé* y *haber*.

SUPLIENDOS.

Cualquier oracion puede, ó por elegancia ó por necesidad, como cuando el verbo carece de algun tiempo, hacerse por supliendo, poniendo en la tercera persona del singular del tiempo de que habla el romance, uno de estos impersonales: *accidit*, *contingit*, *evenit*, *fit*, y juntándole la conjuncion *ut* con el verbo que se suple en presente ó

pretérito imperfecto de subjuntivo, siguiendo las reglas de los *andos*. Ejs. de *sum*. Mi hermano me fué traidor. *Factum fuit, ut frater meus esset mihi proditor.* El hijo de Dios hubo de ser nuestro Redentor. *Futurum fuit, ut filius Dei esset Redemptor noster.* Ejs. de verbo activo. Dios nos ama. *Accidit, ut Deus amet nos.* Dios nos hubo de redimir. *Futurum fuit, ut Deus redimeret nos.* Ejs. de verbo intransitivo. Los Apóstoles se rindieron al sueño. *Factum fuit, ut Apóstoles dormirent.* Ejs. de infinitivo. Las Escrituras nos enseñan que Dios castiga al impío. *Scripturis edocemur contingere, ut impius pœnas luat á Deo.* Ejs. de *ando*. Explicando Jesucristo las Escrituras, las turbas se admiraban. *Cum contingeret ut Jesus christus explicaret Scripturas, turbæ mirabantur.* Ejs. de *habiendo*. Habiendo el padre leído las cartas del hijo, derramó lágrimas de gozo. *Cum contigisset ut pater legeret filii epistolas, lacrimas præ gaudio effudit.*

ORACIONES PERTENECIENTES A ANDOS Y HABIENDOS.

Estos romances, á saber: en *convidar* y otros, con determinante de futuro imperfecto de subjuntivo, se reducen á *andos* y *habiendo*, y se llaman condicionales, teniendo en latín la conjuncion *si* en vez de la partícula *á* ó *en*, buscando el sentido. Ejs. A saber tu desgracia, hubiera venido. *Si scivissem tuum infortunium, venissem.* Manifestaremos generosidad en *convidar* todos los amigos. *Ostendemus munificentiam, si invitamus vel invitantes omnes amicos.* (El sentido es: si hubiese sabido tu desgracia, etc. Si *convidamos*, ó *convidando*, etc.)

NOTA.—Si el verbo determinante está en pretérito imperfecto ó pluscuamperfecto, el determinado se pondrá en subjuntivo: y si en otro tiempo podrá ser indicativo ó subjuntivo.

USO DE LA PARTICULA *Que*.

1. La partícula *que* española despues de *talís*, *tantus*, *is*, *tam*, *adéo*, *ita*, *eo*, *tót*, se vier-

te en latin por *ut*, ó *qui*, *quæ*, *quod*; v. g.: Tanta es la fuerza de la bondad, que hasta en el enemigo la amamos: *Vis provitatis est tanta, ut etiam diligamus eam in hoste.* No soy tan arrogante que diga que soy Júpiter: *Non sum tam insolens, qui dicam me esse Iovem.*

2. La partícula *que* puesta despues de los verbos: *Cogito, capio, intelligo, assero, affirmo, dico, nego, fateor, confiteor, puto, autumo, arbitror, existimo* y otros cualesquiera de pensar, entender, referir, decir, juzgar, con el verbo *jiúbeo*, es infinitivo; v. g.: Confieso que erré en escoger esto. *Fateor me errasse, cum hoc maluerim.*

3. Si el *que* viene despues de verbos que significan algun afecto del ánimo, como: *miror, admiror, doleo, gemo, lúgeo, rideor, lætor*, y otros de reir, admirarse, llorar, entristecerse, alegrarse, ó despues de alguno de estos nombres, *mirus, á, um, dolor, tædium, tristitia, gáudium*; ó despues del romance de estos otros: *Decet, dedecet, la-*

tet, fugit, appáret, constat, patet, meminè, puede ser infinitivo, ó subjuntivo con *quod*; v. g. Mucho me alegro que hayas llegado con salud. *Te salvum venisse, vehementer gáudeo.* Decia Caton que se admiraba que no riese el adivino. *Cato mirári se licébat, quod non ridéret arúspex.*

4. Si el *que* viene despues de los verbos de alabar, vituperar, reprehender, objetar, y de estos: *mitto, omitto, prætereo, accedo, addo*, con romance de indicativo, podrá la oracion hacerse por subjuntivo ó indicativo con *quod*; v. g. No te objeto que le tomaste toda la plata: *Non tibi objicio quod hominem omni argénto spoliásti.* Pero si el romance fuere de subjuntivo, se quedará en el mismo modo con el mismo adverbio; v. g. Dejo que por mi respeto te hayas puesto en peligro de la vida. *Mitto quod per me capitis discrimen, adieris.*

5. Tambien es indicativo con *quod* el *que* determinado de verbo, en cuya oracion se halla alguno de estos pronombres: *hoc, illud*